



### LA PALMA.

#### EL SR. FIGUERAS.

Es la sección de *Alcance* del número de ayer dejamos consignada la opinión emitida por *El Imparcial*, respecto á que ante la suelta actitud del Sr. Figueras en favor de la tendencia representada por el actual Gobierno, empieza á dudarse que la política del Sr. Salmeron tenga mayoría en las Cortes, opinión que, según *La Correspondencia*, está en efecto bastante generalizada.

Suponiendo, como debemos suponer, que este último periódico habrá sido competentemente autorizado para corroborar la opinión de su colega en los términos en que lo hace, nada aventuramos al considerar como positivo el hecho de que están en la mejor inteligencia los Sres. Figueras y Castelar, y al creer que nuevamente empezará á influir en la política el primero de los referidos personajes.

Para calcular lo que de la intervención del Sr. Figueras en los asuntos públicos puede prometerse el país, basta recordar la tristísima historia de los días transcurridos desde el 11 de febrero, pues de todas las desdichas que afligen á la nación es el único responsable el que creó esta situación, que la ha puesto al borde del abismo.

¿Qué hemos de repetir hoy lo que ya la conciencia de todo el mundo ha olvidado?

El juicio que formó *La Palma* cuando, siendo presidente del Poder ejecutivo, el señor Figueras se trasladó á Barcelona para consentir y sancionar la desorganización del ejército de Cataluña, desorganización que ha sido el origen de todos los males que lamentamos, pues á ella han debido su crecimiento las insurrecciones absolutista y cantonal que están desgarrando á nuestra patria.

Esto lo reconocen ya los mismos republicanos, y de ello se persuadirán nuestros lectores, si para calcular lo que podemos prometernos del señor Figueras, fijan su atención en el siguiente artículo que, bajo el epígrafe «El acusado», ha dado á luz *La República*, órgano del señor Salmeron, en su número del lunes.

Dice así:

«Ni una palabra dura, ni una sola frase apasionada y descompuesta hemos querido estampar en las columnas de nuestro periódico, mientras que las diferencias surgidas entre el Presidente del Gobierno y el de las Cortes han tratado de resolverse por el ordinario camino y mediante las recíprocas y privatisimas explicaciones de ambos. Podíamos entender y entendíamos que no es lo más prudente extremar la política conservadora hasta el punto de hacerle traspasar la órbita que le trazan los principios del partido republicano. Podíamos entender y entendíamos que la única política salvadora es, triba en practicar sinceramente las doctrinas democráticas aplicando para mantener la paz y el orden público, los procedimientos conservadores. Podíamos entender y entendíamos que no existe el dilema planteado por algunos entre la política reaccionaria y la política intransigente, cabiendo, por lo contrario, un medio racional entre esas dos tendencias antitéticas, que se disputan el absoluto predominio. Pero, fuera esta ó otra la opinión de los señores Salmeron y Castelar, cuyos respectivos puntos de vista no nos son enteramente conocidos, estábamos tan seguros de la lealtad y recta intención en que los dos se inspiran, que no hemos encontrado motivo el mas lejano de censura contra ninguno.

Nuestros votos y nuestras palabras se han encaminado á facilitar una cordialísima inteligencia, á presentar las bases sobre que debía cimentarse el acuerdo, y á impedir en suma que una excisión de la mayoría trajera la ruina de la República y el hundimiento de la patria.

No queremos pensar, digase en contrario lo que quiera, que hayan sido estériles nuestras exhortaciones y nuestros consejos, así para la resolución de las diferencias que separan al Presidente de las Cortes y al del Poder ejecutivo, como para formar el juicio de los diputados antes de la reapertura de la Cámara. Pero los señores Castelar y Salmeron se han hecho acreedores á nuestras censuras, desde el momento en que han consentido que medie en sus negociaciones, quien para ello carece de autoridad, de representación y de prestigio. Los señores Castelar y Salmeron han tolerado que toma parte en el asunto para transigir sus diferencias un hombre fanatísimo, cuya conducta, no á la jurisdicción de la Asamblea, sino á la de los tribunales de justicia debe someterse. Que no parece sino que su vuelta del extranjero ha obedecido al deseo de patentizar el abandono, la incuria y el apocamiento de la Magistratura española, y la impunidad en que han quedado siempre en nuestro país los delitos cometidos por los gobernantes.

¿De qué misterioso artificio ha podido valerse el astuto Meñistóles para merecer la confianza de nuestros dos íntimos amigos? Es cosa muy sencilla: declarar en todos los tonos que precisa seguir una política extremadamente conservadora, aunque á hurtadillas diga á sus

aparentar que está conforme con acentuar cada día más la represión en todas las esferas, aunque por otro lado escriba á sus amigos de Cataluña exhortándolos á la paz, para que no malgasten ahora las fuerzas de que disponen, y señalándoles un plazo no remoto para insurreccionarse contra el poder constituido; adular al ministerio, y prometerle su decidido y eficaz apoyo, mientras por otra parte se esfuerza en acrecentar los recelos y las desconfianzas de los desidentes, y tiene una mano amiga al señor Pi y Margall, para que le perdone antiguos pecados, y le auxilie en su dificultosa rehabilitación. ¿Dónde está el preclaro talento de nuestros amigos? ¿Ignoran lo que todos sabemos, ó es tanta su grandeza de alma que han de consentir el triunfo de tan perversos planes? ¿Dónde están los tribunales de justicia, que así dejan vagar libremente á los acusados por la voz pública de un delito todavía no purgado?

La conducta presente de ese personaje es un nuevo capítulo de su no desmentida historia. Antes de la proclamación de la República, y cuando la impaciencia de los republicanos provocaba una desalentada y extemporánea insurrección, como la del 69, ese personaje la favorecía con su influencia y con su bolsillo, mientras aconsejaba la paz en los documentos oficiales del partido, ó condenaba el movimiento con terribles y dramáticas peroraciones en el Congreso. Cuando la prensa trataba de oponerse á la corriente peligrosa del separatismo y del pacto, y preparaba la célebre *Declaración*, que mas de una vez recordamos con orgullo, ese personaje manifestaba á sus autores que se encontraba enteramente de acuerdo con ella, y que la firmaría sin inconveniente, y á otro día protestaba contra dicho documento en los términos mas inusitados y soberbios.

Después de proclamada la República; todo el mundo sabe cual ha sido su proceder y cuáles sus torpezas. La desorganización del ejército, la organización de las hordas semi-salvajes que rodeaban el Congreso á cada amago de crisis, la preparación de la insurrección cantonal con sus ofrecimientos descahellados, el crecimiento de la indisciplina y su infortunado viaje á Barcelona, fueron los frutos naturales de su incerti-

umbre y de su vacilación: frutos que completó con una fuga inesperada y cobarde, que no le pueden perdonar nunca ni los republicanos que por boca de *La Igualdad* la calificaron de suicidio, ni el país, cuyos intereses sagrados abandonó, dejándolos en mitad del arroyo.

Las condiciones del Meñistóles, las dotes de ese *angel malo* son las mas á propósito para hacer semejante política. Débil por extremo, sin plan ni pensamiento propio, movido eternamente por el miedo, y poco escrupuloso en los instrumentos de que ha de echar mano, el señor Figueras ha sabido conquistarse el aborrecimiento general y el desprestigio mas escandaloso. Otro en su lugar habria permanecido en el extranjero, siquiera hasta ver constituida la República de una manera definitiva, y hasta haber logrado que se borraran las huellas del delito. Ha opinado de otra suerte, ha dejado pasar el primer momento de efervescencia en los ánimos, ha vuelto á su política de astucias, de sagacidad y de cabildeo, y se propone nada ménos que tener de su parte á los intransigentes y á los conservadores para rehabilitarse, y acaso para conquistar el poder si se ofreciera para ello una ocasión propicia.

Los señores Salmeron y Castelar han estado á punto de caer en sus redes, gracias á una flaqueza indisculpable. Sirvales nuestro aviso, si no quieren que sea tarde para remediar los desastres que pueda ocasionar la influencia de ese hombre furioso, quien no puede comunicarse dignamente con nosotros, ni siquiera por medio de un correo, que se les haga entender por qué no le procurarlo. Nosotros cumplimos hoy con ese tristísimo deber, ya que se nos pone en el duro trance de convertirnos en acusadores, ó de contribuir indirectamente á que otra vez se encubren los responsables del desquiciamiento de la República y de la vergüenza y ruina de la patria.

### RUMORES.

Tal vez sin otro fundamento que el del malestar general y la debilidad de una situación próxima á dividirse tan profundamente como la democracia monárquica de don Amadeo, comienzan á difundirse rumores de conspiraciones y de golpes de Estado próximos, en los que la víctima sería la Asamblea Constituyente.

Hay de notable en esto, sin embargo, que esos rumores no son acogidos solamente por la prensa de la oposición monárquica, sino tambien por algun diario neo-republicano, el cual, por las antiguas relaciones de sus escritores con el partido radical, está en posición de conocer y de recordar la aversión profunda que contra la actual Asamblea septia aquel partido y la guerra á muerte que la hizo durante la pasada legislatura para obtener su disolución.

Nos haremos cargo de estos rumores, pues, aunque por el momento no creemos en su exactitud, son indudablemente un signo de los tiempos y revelan los peligros de trastornos y de alteraciones que surgirán si las fuerzas republicanas se dividen ó si no se deciden á concentrar el poder en la forma que proponen los amigos del señor Castelar.

*El Diario Español*, si bien protestando que no puede creer que tengan fundamento los rumores vagos que llegan á sus oídos, y que acaso han sido propagados por los fanáticos intransigentes, habla de un golpe de Estado contra la Asamblea, que, bueno ó malo, es el único poder legal hoy constituido, del cual toma su

fuerza el gobierno que por delegación soya egerce el poder. En concepto de aquel apreciable colega, un suceso de esa clase sería hoy doblemente grave, pues cuando había dos poderes igualmente legítimos y de gran prestigio, aunque el poder real disolviera las Cortes por un acto de fuerza, era posible crear una nueva legalidad, mientras que hoy, con el régimen republicano, no existe mas soberanía que la de las Cortes, y un atentado contra ellas vendría á somer al país en la confusión y en la anarquía.

Por esta razón no cree *El Diario Español* que se piense por nadie en un golpe de Estado, que quebrantaria la única legalidad existente. *La Epoca* añade que si bien los rumores de que *El Diario* se hace eco están bastante generalizados, nadie atribuye al actual Poder ejecutivo, y menos á su jefe, el propósito de acudir á una solución de fuerza: por el contrario, todo el mundo está persuadido de que el señor Castelar corre á una derrota segura en las Cortes, juzgando que, por la mediación y el concurso del señor Figueras, y por el prestigio é influencia que siempre dá el poder, vá á tener decisiva mayoría en el conflicto parlamentario que suscitará el señor Salmeron si, como parece inevitable, la ruptara entre este jefe republicano y el señor Castelar se verifica.

Si alguien halaga la idea de la disolución inmediata, y si fuese preciso que se resolviera la cuestión de fuerza, los que tantas veces, y no sin motivo, combatieron sus actos, los que avanzando mas la declararon perturbadora é impotente, y la propusieron y aconsejaron que por sí misma se disolviese. Hay, en efecto, un partido que se juzga derribado del poder y sustituido en él por los republicanos mediante un golpe de Estado; un partido que ha grabado en su memoria la fecha de 23 de abril de 1873, y que, al menos hasta hace muy poco tiempo soñaba con la revancha.

¿Se referirán á este partido esos rumores de conspiraciones y de golpes de Estado? Nos guardaremos bien de afirmarlo, porque carecemos de datos, y mucho mas de pruebas, para formular juicio en tan espinoso asunto. Pero no debemos omitir que mientras la prensa radical y sus auxiliares en las constitucionales se esfuerzan en atacar al partido alfonsino (no sabemos si con objeto de hacer méritos para con la república, ó para desorientar), la prensa republicana no aparta la vista ni la atención de los radicales, convertidos ó no á la nueva forma de gobierno, ni de los que conservadores de la revolución siguen llamándose.

*La Igualdad*, por ejemplo, dispara bala roja contra el unionismo, á quien llama «demagogo de salón», contra los radicales «que son sueños con nuevas peregrinaciones en busca de un rey», y contra esos otros radicales «que vienen al campo de la república fingiéndose amigos para ser señores». Después atribuye á todos esos «falsos conservadores» el plan de presentar á las Cortes Constituyentes, tomando pretexto de algunas sesiones agitadas, como modelo de desorden; y aconseja, con muy prudente acuerdo, á la Asamblea, que con altos ejemplos de sensatez y patriotismo desmienta á los que procuran en desprestigio para preparar su caída.

No es la primera vez que *La Igualdad* habla este lenguaje, y muestra desconfianza de los elementos neo-republicanos y de sus afines: lo que sorprende es que un periódico de

procedencia radical, aunque ha enarbolado la bandera de la república, el titulado *El Progreso*, habla en lenguaje todavía mas específico y grave que el del primero, y formalmente escite al gobierno á fijar su atención en la «conspiración conservadora que se desarrolla en proporciones alarmantes y que amenaza con un nuevo 56».

Aunque el nuevo periódico, con intención nada caritativa, mezcla en su artículo titulado «La conspiración alfonsina en las provincias», los nombres de *El Diario Español*, *La Política* y *La Epoca*, el menos avisado repara que los que *La Igualdad* llama «verdaderos conservadores», no somos nombrados mas que para desorientar, y que el tiro va dirigido contra otros elementos políticos que *El Progreso* debe conocer muy bien, por haber vivido entre ellos; el tiro va dirigido contra «los que entablan concupiscentes consorcios entre hombres y agrupaciones que hasta aquí han aparecido divididos por diferencias difíciles de olvidar»; contra los que se abandonan á condescendencias y complacencias generosas con enemigos de quienes no se debe ni se puede esperar una reciprocidad franca, de que jamás en su larga historia han dado ejemplo.

De estos es de quienes *El Progreso* en su celo de neófito por la república y poniéndose al lado del señor Salmeron contra los que sus aliados fueran del campo de la legitimación, nos aconseja que «apir en las provincias, que van y vienen incesantemente, fomentando la resistencia de los intransigentes, organizando clubs y preparando una de esas crisis espantosas en que todas las conquistas revolucionarias han corrido los miserandos riesgos del naufragio, por la debilidad de unos, la obcecación de otros, la indiferencia de algunos y la astucia maligna de los mas».

Tal es el estado de las cosas, según *El Progreso*, que tiene, repetimos, motivos para estar bien enterado. Nosotros somos menos propensos á creer en conspiraciones, sin duda por nuestra inesperienza en ese ramo de la política española; pero como varias veces hemos oído en el Parlamento ponderar la capacidad que los políticos de la revolución tienen, y la experiencia que han adquirido en aquella materia, no nos extraña, ni mucho menos, que los republicanos antiguos y nuevos no vivan del todo tranquilos, ni que imaginen á cada paso verse envueltos en una tremenda conjuración que dé con ellos en tierra.

Ayer se nos remitió de la inmediata ciudad de San Fernando el siguiente documento:

*Comunicación que el Alcalde de esta Ciudad, dirige hoy á los señores Gobernador Civil y Administrador Económico de la Provincia.*

En la noche de ayer 28 el Recaudador de Contribuciones, Delegado del Banco en esta Ciudad, me ha pasado comunicación á la que van adjuntas 429 papeletas de cominación de otros tantos contribuyentes, que no han satisfecho aun el empréstito de los 175.000.000 de pesetas, con objeto de que cumpliendo lo que preceptua la Instrucción del 3 de Diciembre de 1869, ponga mi firma en las referidas papeletas de cominación y aparezca la Alcaldía como la opresora de los Contribuyentes.

Respetando las disposiciones superiores que obligan á tan penosa misión, séame permitid manifestar á V. S. razones de inmenso valer, que en los momentos actuales, me aconsejan con prudencia, para no cumplir inmediatamente tan triste deber.



Dice un colega.—Un jefe ken-ka, de Nueva Caledonia ha regalado al cónsul francés de Numea una cajita de serpientes...

Empleo postal del velocípedo.—Dicen de París que en la tarde del día que debía fallarse el proceso del mariscal Bazaine, la Agencia Havas...

Revista de Comisario.—Hoy 1.º de enero pasarán revista de comisario ante el de Guerra de segunda clase don José Lacera y Carellas...

A las nueve de la mañana la pasará el primer batallón del regimiento de infantería de Ramales, a las diez el segundo regimiento de Artillería...

Desde las doce en adelante lo verificará la Brigada topográfica de Ingenieros, Depósito de Ultramar, Plana Mayor de la plaza, Escolta de caballería...

Navidades malagueñas.—Leemos en El Correo de Andalucía:

«Pasadas las Pascuas podemos decir que el pueblo las ha exhortado con todo el aparato que requiere su argumento.»

Aparte de las noticias que sobre el asunto hemos dado ya a conocer, presentamos a continuación una lista elocuente, que prueba a los ojos del mundo todo, que aun somos un pueblo de guerreros...

Antonio Salinas Pinazo, fué curado de primera intención de una herida en la cabeza, (la ocurrencia en la Carrera de Capuchinos.)—José Ruiz Lopez, de cuatro heridas en la mano izquierda...

Manuel Mora Torres, de una herida en la cara, (la ocurrencia calle de Montañón.)—Dolores Martín de la Torre, de una herida en la cara, (la ocurrencia en Gualdamedina.)—Isabel Sanchez, de una mordedura de perro en el brazo derecho...

Margarita Jordán Lozano, de una herida en la cabeza, (la ocurrencia en el Egido.)—Mercedes Molina Franco, de una herida en la mano derecha, (la ocurrencia en Netera.)—Manuel Pino Sanchez, de una herida en la cabeza, (la ocurrencia en la calle de los Negros.)—Rafael Ocaña Linares, de una herida de arma de fuego sobre el hombro derecho...

El número de detenidos raya en lo infinito: si Pedregal se acordara de sacar una contribución a los que delinquen...

Fomento de las Artes.—El domingo por la noche celebraron varios jóvenes ilustrados de Sevilla, una reunión preparatoria, con objeto de acordar las bases, bajo las cuales ha de establecerse una sociedad, cuya única misión sea el fomento de las artes...

Segun parece, se determinó impetrar el auxilio de las autoridades y corporaciones científicas y literarias de Sevilla, para el mejor éxito del pensamiento.

Nos alegraremos de que no encuentre obstáculo en su noble empresa.

Se arman.—Escriben de Sevilla: «Segun parece despues que estén organizados completamente algunos batallones de la milicia, se asociarán los individuos que deben costearse el armamento, con objeto de hacer el pedido de las armas que necesitan a la casa de Remington de los Estados Unidos.»

Muerte.—Dice un colega sevillano: «Al pasar anteayer el guarda de los labradores señores Clemente por junto a la huerta de los Granados detrás del Sallitre, fué muerto de un tiro.»

De las diligencias que se han practicado por la autoridad, parece ha sido preso un hombre sobre quien recaen sospechas de ser el autor del homicidio.»

SEGUNDO ANIVERSARIO. al fallecimiento del Excmo. Sr. Capitan General de la Armada. DON CASIMIRO VIGODET. Q. S. G. G. Todas las misas rezadas que se celebren en la Iglesia de San Francisco, el viernes 2 de Enero, así como la solemne que será a las 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del dicho señor.

The Cádiz Water Works Company limited. Compañía de abastecimiento de aguas a Cádiz. Esta Compañía admite suscripciones para suministro de aguas a domicilio con arreglo a los contratos celebrados con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Centro Mercantil Recreativo. El Juéves 1.º de Enero, celebra esta sociedad reunion de confianza en la cual está permitido el disfraz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Garbanzos tiernos por cuenta del cosechero se vende una pequeña partida a 30 y 20 reales la arroba segun tamaño. Escritorio calle Cruz de la Mardera 24.

NOTICIAS RELIGIOSAS. San José hoy. La Circuncion del Sr. Santo de mañana: S. Isidoro ob. y mr. Jubileo: En la Sta. Iglesia Catedral. Mañana: En la misma santa iglesia. Se manifiesta a las 8 y se oculta despues de matines.

SERVICIOS OFICIALES. Orden de la plaza del día 31 de diciembre. Servicio para mañana. Cefe de día: el señor coronel teniente coronel de artillería don Luis Villaverde y Castera.

Table with 2 columns: Location and Price/Date. Includes entries for Cádiz 31 de diciembre de 1873, Londres, París, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Table with 2 columns: Animal/Item and Price. Includes entries for Reses cortadas en la Casa de Matanza el 31 de diciembre 1873, Carneros, Oros, Bueyes, Vacas, Novillos, Utreros, Erales, Añejas, Terneras, Cerdos.

Productos de arbitrios municipales recandados en el día de la fecha. Oficina de la Puerta del Mar. Id. id. de Tierra. Id. de Sevilla. Almacenes del depósito.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes entries for Alcaldía republicana de Cádiz, Cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el día 31. Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Total.

Seccion marítima. Aficciones astronómicas. Sale el sol a las 7 y 12. Se pone a las 4 y 56.

Se pone a las 3 y 38 de la tarde. Se pone a las 6 a 5 de la mad. Marcas de hoy. Primera baja. 7 y 12 de la mañ. Primera alta. 1 y 0 de la mad. Segunda baja. 7 y 36 de la noche. Segunda alta. 1 y 24 de la tarde.

Observaciones meteorológicas. Al Orto.—NE. flojito: celageria. Al mediodía.—NE. eximioso: idem. Al Ocaso.—SSO. flojo: nublado. Barómetro aneróide, 763. Termómetro Rpmur, 13º.

Buques entrados. De Mayaguez en 45 días, polaca goleta española de 91 toneladas Mensajera, capitán don Antonio Ferrer, con frutos, a don A. Monasterio. De Sevilla en un día, pailebot español de 58 toneladas Union, capitán don Agustín Maspon, con efectos.

Viages que hará el vapor Luisa entre Cádiz, Pto. Real y Carraca. Salidas de Cádiz. Salidas de la Carraca 9 15 de la mañana. 10 15 de la mañ. con 1 de la tarde con es- escuela en Pto. Real cala en Pto. Real 3 de la tarde.

Salidas de Cádiz. Salidas de Pto. Real. 9 15 de la mañana. 7 30 de la mañ. 1 de la tarde. 11 de idem. 4 30 de idem. 2 de la tarde.

Seccion mercantil. El Fenix Español. Compañía de seguros contra incendios a prima fija. Capital social de 60,000,000 de ron. Asegura toda clase de fincas, muebles, mercancias y demás objetos, mediante una módica prima anual.

BUQUES A LA CARGA. Vapores trasatlánticos de P. M. Tintore y comp. Para la Habana con escala en Sta. Cruz de Tenerife. El nuevo, magnífico y de gran porte vapor español ALEGRIA, su capitán don Tomas Mercadal, saldrá de Cádiz el 20 de Enero.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y Santander. El vapor español EBRO, su capitán don Domingo Nieto, saldrá de Cádiz el sábado 3 de enero a las cuatro de la tarde.

Para Nueva York. La fragata alemana GUSTAR, marcada A1; admite la carga que se presente para dicho destino y saldrá a la mayor brevedad. Consignatario, Don C. Harrison Younger Aduana 16 597 a

Para Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella. El vapor español VINESA, su capitán D. Francisco Rubio, saldrá el domingo 4 de enero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. Variacion de servicio desde abril de 1873. Linea trasatlántica para Pto. Rico y Habana. Salidas de Cádiz. Salidas de Santander. Salidas de Coruña.

Linea del litoral en combinacion con las salidas trasatlánticas. Salida de Cádiz, el día 7 para Santander, y el 24 para Barcelona. El vapor que saldrá de Cádiz el 7 de cada mes, llevará carga para trasbordar en Santander el trasatlántico del 16.

PARA MANILA. (VIA CANAL DE SUEZ). Linea española de Olano Larrinaga y Compañía. Aurrera. 3,500 toneladas 4,500 caballos fuerza, capitán N. Larrinaga. Leon. 3,500 » 1,500 » P. J. Olano.

Société Générale de transport maritimes a vapeur. Vapores-correos trasatlánticos. VIAGES QUINCENALES. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El magnífico vapor correo francés de 3,000 toneladas BOURGOGNE, saldrá fijamente de Gibraltar con la correspondencia pública y de oficio el 2 de enero, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas camaras, y haciendo la travesía en 23 días.

Para Tarifa, Algeciras y Gibraltar. El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el domingo 4 de enero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Para Gibraltar y Malaga. El vapor francés VILLE DE MALAGA, su capitán Mr. Corbiere, saldrá el 2 de enero a las 6 de la tarde. Admite pasajeros.

Para Montevideo. Saldrá en los primeros días de enero magnífica fragata italiana PISCO, su capitán G. B. Timosci. Admite solamente pasajeros.

Lloyd Barcelonés. DE SEGUROS MARÍTIMOS. COMPANIA ANONIMA. Capital: 20,000,000 de reales. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Gran Teatro de Cádiz. Compañía de ópera italiana. Hoy jueves 1 de enero tendrá lugar la representación de la ópera en 4 actos, Lucrezia Borgia.

Teatro Principal. Grande y variada funcion para hoy jueves 1. Primera representación del imponente espectáculo de las sesiones científicas y artísticas del profesor Auboin-Brunet, fundador y propietario del Teatro Mágico de París.

Teatro del Balon. Funcion para hoy jueves. La comedia en tres actos, Un infierno ó la casa de huéspedes. Intermedio por la orquesta.

Salon de Variedades. NACIMIENTO. Funcion para hoy.—Despues de las cenas de la Tia Norica se presentarán varios autómatas, y concluirá la funcion con cuadros disolventes.

Para Malaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El magnífico vapor español de 1,000 toneladas MOLINA, su capitán don T. Zaldua, saldrá el viernes 2 de enero a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE NO ANUNCIA  
NO VENDE.

EL QUE ANUNCIA MAS  
VENDE MAS.

## Nuevas obras.

Los doce maridos, por Carlos Frontauas, con grabados, 5 rs.  
Romeo y Julieta, como gusten, por Shakespeare, version castellana. Un tomo octavo 12 rs.  
Días Irae, drama en un acto por D. R. Campoamor, 4 rs.  
Librería de Morilla calle de S. Francisco, contúm. 36.

## LA URBANA.-Com-

añia de seguros á prima fija contra incendios.  
Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos.  
Directores en esta provincia, Sres. DON LUIS TERRY VILLA É HIJO, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los castros cabezas de partido. 30-2-s

**LA RIOJANA**  
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES  
VAPOR  
**LOPEZ HERMANOS**  
MALAGA

MADRID. Lopez hermanos, Visitacion, número 2.  
BARCELONA. Ramon Sendar, Atarfo, número 10.  
SEVILLA. Lopez hermanos, Dadas 10

**HIERRO QUEVENNE**  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.  
El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.  
« La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dosis muy moderadas. »  
BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863.  
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10, 20 y 30 centigramos.  
Depósito general en casa de Emile Genevier, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fabrica arriba indicada.

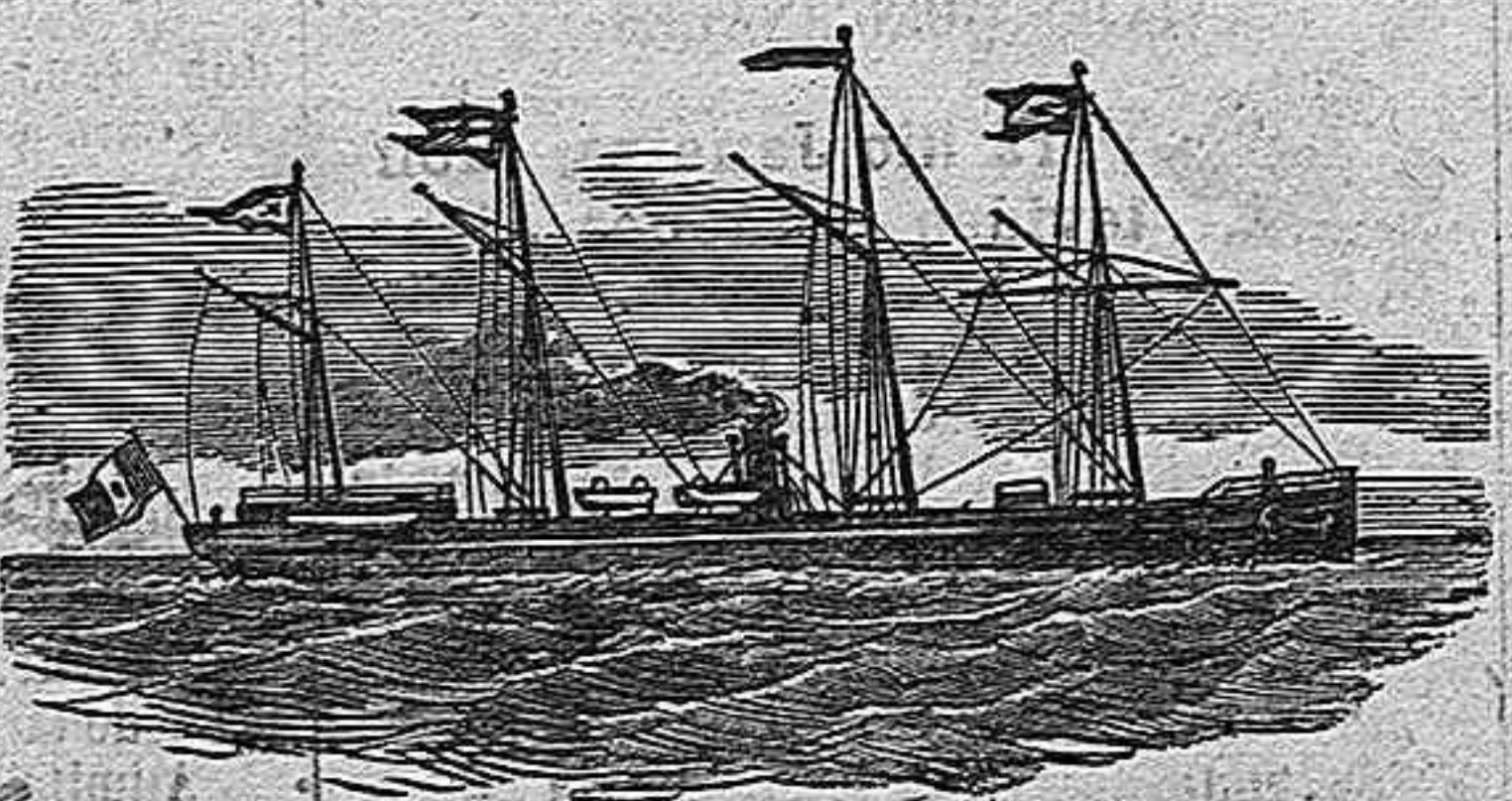
**EXPRESO GADITANO.**  
FRANCISCO DE P. SANCHEZ.  
ADUANA 25.  
Se admiten encargos para todos los puntos de España, Estrangero y Ultramar.

**PRESE UNIVERSALE**  
Double courré 91 c. sur 80 c.  
Prix: 4,500 francs.  
Double vaissin 1 m. sur 80 c.  
Prix: 5,000 francs.  
Double Jasse, 1 m. 1000 sur 70 c.  
Prix: 6,000 francs.

DOUBLE PRESS, AVEC CYLINDRE DE RITONS DE FEUILLE pour imprimer sans cordons  
Prix: 3000 FRANCS.  
Merroni, mecanico, calle de Valenciennes, 57.—Paris.

## Sociedad Gio: Batta Lavarello y compañía

SERVICIO POSTAL ENTRE Italia y la América del Sur.  
Grandes y magníficos vapores de cuatro palos.  
Viajes rápidos en 18 días.  
SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, el 14 de cada mes.  
El día 14 de enero saldrá de Cádiz para dichos puertos un vapor extraordinario y magnífico vapor-correo italiano de 4500 toneladas NOR-AMÉRICA, su capitán don J. Oviglio. Admite carga y pasajeros.



**PRECIOS DE PASAJE.**  
1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.  
P. Rio Janeiro, Montevideo o B. Aires... Ps. 170 Ps. 130 Ps. 100  
Valparaiso, Arica, Islay, Callao... Ps. 380 Ps. 250 Ps. 148 Con trasbordo en Mont.  
Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan, y carne fresca diario.  
Consigatario, calle Gamonales núm. 2, don Luis Otero.  
Habiendo cesado las cuarentenas que estaban impuestas á las procedencias de Génova, desde el 14 de enero volverán estos vapores á salir del puerto de Cádiz.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.  
LINEA REGULAR SEMANAL.  
**VAPORES CORREOS INGLESES**  
Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.  
Salidas De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes.  
De Burdeos todos los sábados. De Coruña una vez al mes.  
De Lisboa todos los martes. De Vigo dos veces al mes.  
De Cádiz, sábados. Los pasajeros primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES	A Pernambuco			A Rio Janeiro			A Buenos Aires			A Valparaiso		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Desde Cádiz	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730			
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800			

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran ferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.  
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía Francisco de P. Sanchez, calle de la Aduana, 25.—Cádiz.

## La Madrileña.

Empresa de Diligencias.—Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escala en Conil, Vejer, y Tarifa directamente.  
Saldrá de Cádiz los días impares de este mes con el tren de las 10 y 6 de la mañana, para llegar en el mismo día á Tarifa, saliendo de dicho punto á las 10 y 30 minutos de la misma para que los señores viajeros que vengan de Algeiras, San Roque y Gibraltar puedan montar la diligencia oportunamente, llegando á empalmar con el tren correo de Cádiz.  
Servicio diario a Medina directamente.  
Salidas de Cádiz con el tren de las 10 de la mañana, con regreso de Medina á las 7 de la mañana, para empalmar con el tren de las 12,2 minutos para Cádiz.  
Servicio especial a Vejer con escala en Conil.  
Saldrá de Cádiz los días pares de este mes, con dicho tren de las 10 de la mañana regresando de Vejer á las siete de la tarde y todos los días impares.  
Al montar estos servicios se han puesto en circulacion carruajes nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, cuya circunstancia da á las expediciones diarias de ida y vuelta las mejores condiciones de seguridad en todo el trayecto que sorren.  
**Tarifa de precios.**  
De Algeiras. a Tarifa 20 y 25 rs. asiento.  
a Vejer 85 y 60  
a Conil 65 y 70  
Chiclana S. Fernando 80 y 100  
De San Fernando. a Conil 10 y 15 rs.  
a Vejer 14, 20 y 25.  
a Tarifa 60 y 80.  
a Algeiras 80 y 100  
Berlin. Inter. Capé. Banqa. 25 20 14 12  
La calesa correo sale todos los días de San Fernando á las diez y media de la noche, egresando de Tarifa á las tres de la tarde.  
Administracion central en Cádiz, calle de San Francisco número 37, junto á la calle Nueva.—San Fernando, Chiclana y Vejer, las de costumbre.—Tarifa: Puerta de Jerez, don Lorenzo Lopez.—Algeiras: Marina, don Manuel de Mora.

**ROB OBYVAU LAFFECTEUR.**  
Depuratif Végetal  
Seul fournisseur à la Marine  
PARIS, Rue Richer, N° 12.  
CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

## ROB OBYVAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
El Rob-Obyvau Laffecteur es el único autorizado y garantizado o legitimo por la firma del Dr. GIRARDEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, ó escorbuto, pérdidas, etc.  
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.  
Depósito general, en la casa del Dr. GIRARDEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.—En Madrid, Isidro Ferrer y comp., Montera, 51, principal.

**JARABE DE LABELONYE**  
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.  
Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma de los estúrcos crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.  
Depósito general en Paris, en casa de LAURENTY y O, rue d'Aboukir, 99.  
Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, Madrid, 5. En Cádiz señores Tacopnet.

**GRAGEAS DE GELIS Y CONTE**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (coloris pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.  
Depósito general en Paris, en casa de LAURENTY y O, rue d'Aboukir, 99.  
Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, Madrid, 5. En Cádiz señores Tacopnet.

## Ricamanteca de Ham-

burgo, para regalos de Pascuas. Esta finisima manteca, que no debe confundirse con la que comunmente se vende en esta ciudad, apenas tiene sal, procede del interior del Holstein Oldemburg, y está en barrilitos y en cajas de lata de tres y dos libras, bien decoradas, muy propias para regalos de Pascua y consumo de casas particulares, y á precios relativamente moderados.—Véndese únicamente en la plaza de Mina n.º 7, escritorio de D. JUAN BUIGAS.

## Plantas de camelias,

diamelas dobles, gardenias idem, muchas variadas en colores, rosales blancos, con matizes de rojo, punzon, negro, amarillos y de gran olor.  
Arboles de magnolias, gran flor; bonita glasses de pinos, entre ellos el magnífico araucaria escelsa.  
Similares á las ya mencionadas. Muchas clases para la presente estacion; cebollas de jacintos muy dobles de nueve colores.  
Tulipanes renacucleros raros, enemoras junquillos dobles de gran olor, bellas amazonas de cuatro clases, y una infinidad de otras clases de plantas y árboles frutales que seria prolijo enumerar.  
Se despachan en la calle de San Francisco núm. 25, frente al Consulado.

**ACEITE DE BELLOTAS.** invencion del señor L. de Brea y Moreno.—Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tija, herpes, psagra, dolores nerviosos de cabeza, lagas, males de oidos, vicio verminoso, reumatismo, y para las heridas de cualquiera género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de hígado de bacalao y rábano yodado, y en las escrófulas y raquitismo.—Los homeopatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invencion del señor Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio que seria pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendacion ninguna, ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del señor Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.  
Se venden en sus establecimientos calle Tres Cruces, núm. 1, principal y Jardines 5 Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, con el busto del inventor para librarse de falsificaciones.  
En Cádiz perfumerías de Joaquin Rey, Eduardo Rey, y de Bocanegra y compañía.

**GRAN CAMISERIA FRANCESA**  
DE **J. GONZALEZ Y COMPAÑIA.**  
Calle Ancha, esquina á la de San José, núm. 11.  
Fabrica de camisas, pecheras, cuellos y calzoncillos.  
En este establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido en géneros de la estacion y artículos de novedad.  
Lencería confeccionada para señoras, y efectos de canastillas para recién nacidos.  
Para camisas sobre medidas hay holandas de Bélgica y otras de las principales fabricas del extrangero; y un variadísimo surtido en pecheras de última novedad.  
Además, hay siempre un gran surtido de camisas hechas de todas clases Y DE HILO PURO; A 55 RS.

**Nuevas publicaciones**  
Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales, por el P. T. Sefirino Gonzalez, 2 tomos 4.º  
Cuba puede ser independiente, folleto de actualidad por Ferrer de Caoto.  
Librería de Morillas, calle San Francisco número 36.  
DIRECTOR: DON EDUARDO VASSALLO Y O'LAWLOR  
Imprenta de LA PALMA á cargo de don Francisco de P. Gonzalez, Torre 31.